



Acaricida específico / Polivalente y eficaz

Capacidad 

Composición	Fenproximato 5,12% p/v (51,2 g/l)
Formulación	(SC) - Suspensión concentrada
Nº Registro	19.241

CARACTERÍSTICAS

FLASH UM es un insecticida acaricida específico. Actúa sobre las formas móviles de los principales ácaros que atacan a los cultivos, con excelente eficacia sobre las especies *Panonychus* y *Tetranychus* y en especial sobre la araña roja de los frutales *Panonychus ulmi*.

MÉTODOS DE APLICACIÓN

Al aire libre pulverización normal con tractor y en el caso de vid también con pulverización manual con lanza y con mochila. En berenjena y tomate al aire libre solamente se puede aplicar el producto hasta el final de floración.

En invernadero/cultivos protegidos: instalaciones fijas automatizadas, carretilla de pulverización manual y pulverización manual con lanza y mochila (en cultivos de menos de 1 m de altura en ambos casos) en tomate, berenjena, pimiento, ornamentales, judías verdes, pepino, calabacín, frambueso y zarzamoras. En fresales en invernadero: pulverización manual con lanza y con mochila (en cultivos de menos de 1 m de altura en ambos casos) y carretilla de pulverización manual.

En cultivos altos no utilizar equipos de aplicación con riesgo elevado de deriva, como difusores de aire instalados en el tractor o mecanismos portátiles.

Se aconseja aplicar el producto cuando se observen los primeros síntomas de infestación (2-3 formas móviles/hoja) en ácaros, y sobre los estados inmaduros de psila.

Realizar una única aplicación por cultivo y campaña. Cuando sea necesario, emplear dentro de un programa de tratamiento alternando su uso con el de productos de diferente modo de acción.

Cultivo	Plaga	Dosis	Volumen caldo (L/ha)	Plazo de seguridad (días)
Ciruelo	Ácaros tetranychidos (formas móviles)	0.1 %-0.125 % (1-1.5 L/ha)	1000-1600	14
Melocotonero (*)	Ácaros tetranychidos (formas móviles) y Mosquito verde (<i>Empoasca sp</i>)	0.1 %-0.125 % (1-1.5 L/ha)	1000-1600	14
Citricos	Ácaros tetranychidos (formas móviles) y Mosquito verde	0.1 % (1-2 L/ha)	1000-2000	14
Frutales de pepita	Ácaros tetranychidos (formas móviles)	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	14
Peral	Erinosis	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	21
	Psila	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1200	
Almendro (*)	Araña roja. Araña amarilla (formas móviles) y Mosquito verde	0.1 %-0.125 % (1-1.5 L/ha)	1000-1600	14
Fresal (Aire libre/Invernadero)	Araña roja (formas móviles)	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-2000	7

Frambueso y Zarzamoras (*) (Solo cultivo protegido)	Araña roja (forma móviles) y Mosquito verde	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Grosellero (*) (Aire libre)	Araña roja (forma móviles) y Mosquito verde	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Berenjena (Aire libre/Invernadero)	Araña roja (formas móviles)	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Tomate (Aire libre/Invernadero)	Araña roja y Ácaro del bronceado (formas móviles)	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Calabacín (Invernadero)	Araña roja (formas móviles) y Mosca blanca	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Pepino (Invernadero)	Araña roja (formas móviles) y Mosca blanca	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Pimiento (Invernadero)	Araña roja (formas móviles) y Mosca blanca	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Judías verdes (Aire libre)	Araña roja (formas móviles)	0.15 %-0.2 % (1-2 L/ha)	800-1000	7
Judías verdes (Invernadero)		0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	7
Vid	Ácaros tetranychidos (formas móviles), Mosquito verde y Acariosis	0.08 %-0.1 % (1 L/ha)	1000-1600	28
Ornamentales leñosas y ornamentales herbáceas (Aire libre/ Invernadero)	Ácaros tetranychidos (formas móviles)	0.1 %-0.125 % (1-2 L/ha)	1000-1600	N.P.

N.P.: No procede establecer plazo de seguridad.

* Se incluye el nectarino (P.persica var.nucipersica), el paraguayano (P.persica var platycarpa).y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero.

*Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009). La responsabilidad en relación con la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.